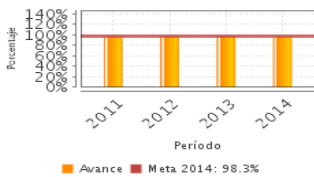


Descripción del Programa:

Este programa realiza acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad por medio de procesos químicos para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos en los sistemas formales de abastecimiento y distribución de agua para uso y consumo humano a fin de mejorar su calidad y reducir enfermedades relacionadas con el agua. Por sus características, este programa no particulariza sus acciones en individuos sino en sistemas formales de abastecimiento público de agua, realiza acciones de instalación, rehabilitación y mantenimiento de equipos o dispositivos; se encarga del suministro y distribución eficiente de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de potabilización y la protección de fuentes de abastecimiento, así como la capacitación de operadores en desinfección y plantas de seguridad del agua.

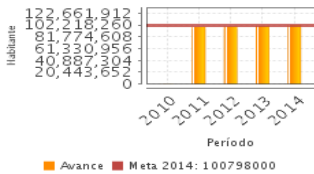
Resultados

Cobertura de desinfección de agua en la red pública.



Frecuencia: Trimestral
Año base: 2012
Meta: 98.30 %
Valor: 97.18 %

Población con abastecimiento de agua desinfectada en sistemas formales de abastecimiento.



Frecuencia: Semestral
Año base: 2012
Meta: 100,798,0
Valor: 102,218,2

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Con información correspondiente a la evaluación sobre las Interrelaciones Agua y Salud Pública en México, el agua potable puede reducir el 25% de enfermedades infecciosas intestinales y el 12.8% de las muertes por enfermedades infecciosas intestinales es evitable si se mejora la cobertura de agua potable. En México, estas enfermedades son la 1ª causa de muerte de niños entre 1 y 5 años, la 4ª en niños menores de cinco años y la 20ª causa de muerte en la población. La disminución de la mortalidad asociada a esas enfermedades se ha dado gracias a la sinergia entre políticas públicas y programas como Agua Limpia, encargado de ampliar la cobertura de agua apta para uso y consumo humano. Las acciones del programa buscan aumentar el abastecimiento de agua potable, los indicadores de resultado del Programa, dan cuenta de ello y registran un progreso variado. El porcentaje de cobertura del caudal de agua desinfectada se ha mantenido constante a lo largo de los últimos 4 años, mientras que la población con abastecimiento de agua desinfectada creció de manera significativa de 2010 a 2011, para alcanzar en los últimos 3 años la meta planeada, superada en el ejercicio 2014. Una revisión y valoración de los valores de las metas planteada podría arrojar argumentos en favor de fortalecer el desempeño del programa, de robustecer su presupuesto y de ampliar sus componentes.(EDD13,EXT08,MIR14)

Definición de Población Objetivo:

La población objetivo se define, de acuerdo con las Reglas de Operación 2014, como los 1,250 municipios de mayor marginación y los municipios donde se presente alguno de los compuestos químicos específicos que la Conagua determine, teniendo también como prioridad aquellos municipios que forman parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre y que cumplan con los lineamientos del programa.

Cobertura

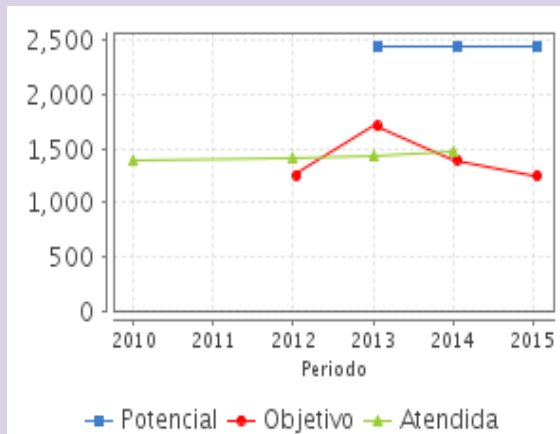
Cobertura

| | |
|-----------------------|----|
| Entidades atendidas | 28 |
| Municipios atendidos | ND |
| Localidades atendidas | ND |
| Hombres atendidos | NA |
| Mujeres atendidas | NA |

Cuantificación de Poblaciones

| | |
|--|------------|
| Unidad de Medida PA | Valor 2014 |
| Municipios | |
| Población Potencial (PP) | 2,456 |
| Población Objetivo (PO) | 1,401 |
| Población Atendida (PA) | 1,473 |
| Población Atendida/ Población Objetivo | 105.14 % |

Evolución de la Cobertura

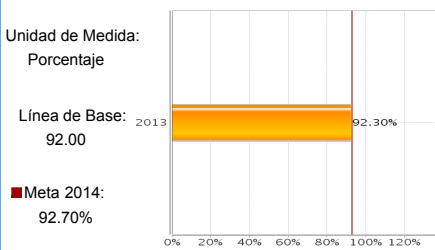


Análisis de la Cobertura

De acuerdo a las acciones registradas, en 2014 se atendieron 31 entidades federativas, sin embargo, la Plantilla de Población Atendida únicamente muestra 28 de ellas, faltando Chihuahua, Michoacán y Veracruz. De esas 28 entidades, se atendieron 1,473 municipios con una inversión total de 65.6 millones de pesos. En 2012, la población atendida superó a la objetivo, pero en 2013 la meta fue de 1,708 municipios logrando atender 1435. Por ello, para 2014 hubo un ajuste a la baja que puede responder a alguna contingencia presupuestal, por lo cual, convendría hacer una valoración de las metas y ajustar el presupuesto a la capacidad de atención del Programa.

Análisis del Sector

Cobertura de agua potable



Presupuesto Ejercido *

| Año | Presupuesto del Programa (MDP) (1) | Presupuesto del Ramo (MDP) (2) | % = (1) / (2) |
|------|------------------------------------|--------------------------------|---------------|
| 2009 | 41.89 | 50,295.99 | 0.08 % |
| 2010 | 37.58 | 52,407.35 | 0.07 % |
| 2011 | 60.64 | 54,477.76 | 0.11 % |
| 2012 | 52.50 | 56,689.42 | 0.09 % |
| 2013 | 55.36 | 54,416.91 | 0.10 % |
| 2014 | 65.68 | 58,670.43 | 0.11 % |

Análisis del Sector

El PAL se alinea con el objetivo 4, de la Meta Nacional México Próspero, que plantea impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo; y con el objetivo sectorial 3 que busca fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas. Sus acciones son clave para el cumplimiento de dichos objetivos y su desempeño da cuenta de ello, el porcentaje presupuestal del ramo debería también guardar esta relación.

Año de inicio del Programa: 1991

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Este Programa opera con regularidad y tiene objetivos claros y pertinentes, es un apoyo a las autoridades municipales en el cumplimiento de una de sus obligaciones constitucionales y en su diseño reconoce las diversas condiciones sociales y financieras de los municipios beneficiarios fragmentando en diferentes porcentajes su aportación a acciones de desinfección del agua. 2. Este Programa es de suma importancia para el cumplimiento del objetivo sectorial de fortalecer la gestión integral y sustentable del agua para garantizar el acceso a la población. De esta manera contribuye a llevar agua desinfectada de calidad y disminuir las enfermedades de origen hídrico. Sostiene relación y consolida la coordinación de los organismos operadores de sistemas formales de agua. 3. Se prioriza la atención a los municipios con grado alto y muy alto de marginación, mismos que están contemplados dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre. A los cuales se otorga hasta 100% de participación federal a fin de lograr una mayor cobertura.

Debilidades y/o Amenazas

1. Las metas correspondientes a algunos indicadores han sido exitosamente cubiertas, es por ello que se debería realizar una revisión de las mismas y establecer nuevas metas que permitan fortalecer el desempeño del Programa. 2. Las Reglas de Operación del Programa, no definen la población potencial del mismo ni cuantifican la población potencia y objetivo. 3. La población objetivo y atendida se define y cuantifica en municipios, sin embargo se podría examinar la conveniencia de utilizar como unidad de medida a las localidades y así dirigir hacia ellas las acciones del programa. 4. El indicador de Fin con el que se creó el programa relativo a la Disminución en la Tasa de Enfermedades Infecciosas Intestinales era muy ilustrativo en el impacto que genera el Programa y se debería contar con uno similar para no perder esta clara relación con el propósito del mismo. 5. El Programa necesita una Evaluación de Impacto que permita relacionar sus acciones con la disminución de enfermedades de origen hídrico.

Recomendaciones

1. Se recomienda hacer una revisión de los valores de las metas planteadas para fortalecer el desempeño del programa, robustecer su presupuesto y ampliar sus componentes. 2. Sería pertinente que el cambio en la unidad de medida y la definición de las poblaciones potencial y objetivo, se establezcan en las Reglas de Operación. 3. Para la cuantificación de la cobertura del Programa, se recomienda utilizar como unidad de medida a las localidades en lugar de los municipios y así identificar aquellas que no cuentan con un sistema formal de distribución de agua potable y dirigir las acciones del Programa hacia ellas con la finalidad de generar un mejor enfoque de resultados. 4. Se sabe que la información sobre la Disminución en la Tasa de Enfermedades Infecciosas Intestinales, son datos que no controla el Programa, pero no por ello debería descartarse el propósito de pensar en un indicador similar al indicador de Fin con el que fue creado. 5. Se recomienda realizar una evaluación de impacto del programa para conocer su contribución real en la disminución de enfermedades por origen hídrico y poder así establecer metas acordes a la necesidad de atención.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Revisar rigurosamente el Fin de la MIR de desinfectar el agua suministrada. 2. Realizar el diagnóstico después de definir el problema a resolver. 3. Mejorar el indicador Costo-efectividad del programa en la MIR 2014. 4. Diseñar los instrumentos para medir la satisfacción de beneficiarios y de la población atendida.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Ampliar el seguimiento en campo de la atención del programa.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Derivado de las evaluaciones anteriores se había identificado la necesidad de ajustar la MIR, por lo tanto, para el ejercicio 2015 se hizo un ajuste en la alineación horizontal y vertical de la misma, de tal suerte que el indicador de costo efectividad fue suprimido y se creó un indicador de Fin que considera la eficiencia del programa. Esto contribuyó a mejorar la congruencia, tanto vertical como horizontal, de la matriz, haciéndola más clara y objetiva. Lo anterior permite a su vez fortalecer y ampliar las acciones del programa y amplía las posibilidades para alcanzar una mayor cobertura. 2. Para el Ejercicio Fiscal en curso, los cambios en las Reglas de Operación deberán contribuir a ampliar la cobertura del Programa. A guisa de ejemplo, se modificó el porcentaje de aportación federal para apoyar más a las localidades de los estados que presentan menor cobertura de agua potable y así aumentar el suministro de agua de calidad.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Lucio Tizoc Dominguez Ramirez

Teléfono: 51744400

Correo electrónico: lucio.rodriguez@conagua.gob.mx

Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Vicente Ugalde Saldaña

Teléfono: 54-49-30-00 ext. 4069

Correo electrónico: vugalde@colmex.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289